



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 16 de junio del 2023

VISTO el Expediente N° E – 31949 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la realización de service para los móviles oficiales dominio AF-736-QG y AF-736-QL, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante formulario de cotización N° 57/23 se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple.

Que en dicho contexto, se presenta un (1) único oferente, siendo la siguiente firma: AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, ofertando en los renglones N° 01 y N° 02 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$170.500,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 57/23 a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, ofertando los renglones N° 01 y N° 02 por un total de PESOS CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$170.500,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y sus modificatorias N° 2681/22 y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23; y Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, Punto B, Adjudicación Simple.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20, N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación directa por Adjudicación Simple N° 57/23 RAF-1116, que tramita la realización de service para los móviles oficiales dominio AF-736-QG y AF-736-QL, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, en los renglones N° 01 y N° 02 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$170.500,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
M.A.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 78 /23.

G.T.F.
M.A.B.

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo